

Sesion extraordinaria del dia 28 de Mayo de 1876

Del Ayuntamiento.

Alcalde Ord.

D. Manuel Medina y sus
Concejales.

- " Marcelino Martinez
- " Jeronimo Kapote
- Concejales.
- " D. Joaquin J. Sanchez
- " Fran. Ches.
- " Martin Benicio
- " Fran. Sanchez
- " Manuel Sanchez.

Del Ayuntamiento

- " Fulgencio Sanchez
- " Manuel Valencia
- " Mariano Jasso
- " Jon Lopez, local
- " Jon Caspeu
- " Antonio Lopez
- " Jose Roguera
- " Demetrio Jimenez
- " Agustin Sabido
- " Pedro Viquez
- " Patricio Lopez
- " Jose Hernandez
- " Fran. Alcaraz.
- " Pablo Gomez
- " Jose Lopez
- " Fulgencio Perez
- " Juan Alcaraz
- " Jines Fernandez

En la Villa de S. Javier a los veinte y ocho dias del mes de Mayo de mil ochocientos setenta y seis. Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Medina, se reunieron en la presente Sala Capitular los señores del Ayuntamiento y Junta Municipal, que al margen se expresan sus nombres, triple numero en mayoria de Contribuyentes, al de Concejales, que representan todas las clases del pueblo, convocados oportunamente en la forma prevenida por la ley 1.^a pelbrar la presente sesion publica extraord.^a

Declarada por el Sr. Presidente abierta la sesion, se leyó el acta de la anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta de la exposicion que con fecha veinte y cinco de los corrientes se dirige por los señores de establecimiento publicos, de bebidas y demas diferentes clases de este pueblo y termino jurisdiccional, en solicitud de que el Ayuntamiento por razon de los consumos, sal y leña para el proximo año economico de 1876 a 77 se cubra por medio del Repartimiento Vicinal, que autoriza el plan de 5. de set. 1866. y la Instruccion de 15 de junio de pasado año 1875, en cuyo caso se ofrecen a satisfacer las cantidades fijadas de los censos voluntarios, por razon de cada uno de sus establecimientos que en la instancia se mencionan aplicables a su vez en parte el deficit del presupuesto

